

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

17584 *Anuncio de licitación de: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla. Objeto: Servicio de limpieza de la dirección provincial, oficina de prestaciones, oficina de empleo y centro de formación del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla. Expediente: PA 2/2022.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: Q2919004H.
 - 1.3) Dirección: Gurugú, 2.
 - 1.4) Localidad: Melilla.
 - 1.5) Provincia: Melilla.
 - 1.6) Código postal: 52006.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES640.
 - 1.9) Teléfono: 952673352.
 - 1.10) Fax: 952676002.
 - 1.11) Correo electrónico: dp52habilitacion@sepe.es
 - 1.12) Dirección principal: <http://sede.sepe.gob.es>
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=EdJ4pwrqQ00QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>
2. Acceso a los pliegos de contratación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bjPGzn7%2BU9SXQV0WE7IYPw%3D%3D
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 3.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 3.2) Actividad principal ejercida: Servicios de Carácter General.
5. Códigos CPV: 90919200 (Servicios de limpieza de oficinas).
6. Lugar principal de prestación de los servicios: ES640.
7. Descripción de la licitación: Servicio de limpieza de la dirección provincial, oficina de prestaciones, oficina de empleo y centro de formación del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla.
8. Valor estimado: 269.386,80 euros.
9. Información sobre las variantes: No se aceptarán variantes.
10. Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición: Desde el 16 de octubre de 2022 (1 año).
11. Condiciones de participación:
 - 11.3) Situación personal: No prohibición para contratar.

- 11.4) Situación económica y financiera: Cifra anual de negocio (el criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato, cuando su duración no sea superior a un año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si su duración es superior a un año, lo que se acreditará mediante la presentación de las cuentas anuales, presentadas en el registro mercantil). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 80816.04.
- 11.5) Situación técnica y profesional: Trabajos realizados (deberán aportar una relación de los principales servicios del mismo tipo y naturaleza al que corresponde al objeto del contrato realizados durante los últimos tres años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos, que avalarán con los correspondientes certificados de buena ejecución. El requisito mínimo requerido será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % del valor anual medio de este contrato o de su anualidad media si ésta es inferior al valor estimado del contrato. La cuantía a la que deben ascender como mínimo el conjunto de dichos servicios será al menos de: 37.714,15 €). Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: 37714.15.
12. Tipo de procedimiento: Abierto.
17. Condiciones de ejecución del contrato:
- 17.1) Combatir el paro (la empresa adjudicataria en las nuevas contrataciones, por bajas o sustituciones (superiores a 1 mes) que se produzcan durante la ejecución del contrato, se compromete a incorporar a personas desempleadas inscritas en la Oficina de Empleo y que se encuentren incluidas en los colectivos con dificultad de acceso al mercado laboral).
- 17.2) Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo (el cumplimiento del convenio colectivo sectorial aplicable, que resultará de aplicación también a la bolsa de horas sin coste ofertadas).
18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Bolsa de horas (Ponderación: 20%).
- 18.2) CURSOS DE FORMACIÓN AL PERSONAL (Ponderación: 5%).
- 18.3) Precio más bajo (Ponderación: 60%).
- 18.4) UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA ECOLÓGICOS (Ponderación: 15%).
19. Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación: Hasta las 23:59 horas del 19 de junio de 2022.
20. Lugar de envío de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- 20.1) Dirección: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Melilla. Gurugú, 2. 52006 Melilla, España.
21. Apertura de ofertas:
- 21.2) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
- 21.2.1) Apertura sobre oferta económica: 23 de junio de 2022 a las 11:00. .
- 21.3) Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:

- 21.3.1) Apertura sobre oferta económica: Privado.
22. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.
23. Información sobre flujos de trabajo electrónicos:
- 23.1) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación.
 - 23.3) Se aceptará facturación electrónica.
 - 23.4) Se utilizará el pago electrónico.
25. Procedimientos de recurso:
- 25.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 - 25.1.1) Nombre: Tribunal Administrativo central de recursos contractuales.
 - 25.1.2) Dirección: Avda. general Perón nº 38.
 - 25.1.3) Localidad: Madrid.
 - 25.1.5) Código postal: 28020.
 - 25.1.6) País: España.
26. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-767023. Envío de Anuncio de Licitación al DOUE (19 de mayo de 2022).
28. Fecha de envío del anuncio: 19 de mayo de 2022.

Melilla, 19 de mayo de 2022.- DIRECTORA PROVINCIAL, MARIA GEMMA TORRES FERNÁNDEZ.

ID: A220022555-1